Moción de Orden del Día N°..16153...

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
12 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 10:55

GARCÍA CORREA IDELSO MANUEL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

El Congresista de la República **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, integrante del **Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

## "70° ANIVERSARIO DEL DISTRITO EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGIÓN PIURA"

**CONSIDERANDO:**

Que, el 17 de Marzo del presente año se celebra el 70° aniversario del Distrito de Lobitos.

Que, el Distrito de El Alto fue creado mediante Ley N° 12217 del 17 de marzo de 1955 en el gobierno del Presidente Manuel A. Odría.

Que, tiene una superficie del distrito es de 1116,99 km². Su capital es el Poblado de El Alto. Se sitúa sobre una meseta costera a 300 m s. n. m. y a 2 km de la orilla del mar en Cabo Blanco.

Que, el Distrito de El Alto es uno de los seis distritos que conforman la Provincia de Talara, ubicada en el Departamento de Piura.

Que, limita por el Norte con el distrito de Los Órganos, por el Sur con el distrito de Lobitos, por el Este con la Provincia de Sullana y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Por las consideraciones expuestas:

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**Primero.** - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del Distrito de El Alto, en la Provincia de Talara, Región Piura, con motivo de conmemorarse los 70° años de creación política.

igarcia@congreso.gob.pe

www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 Oficina 410 – 412 – Lima Telf. 3117134

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n – Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

**Segundo.** - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Alcalde, Reedy Bancayan Palomino y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, militares, policiales y ciudadanos en general.

**Lima, marzo del 2025**

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/03/2025 10:49:29-0500

**IDELSO MANUEL GARCIA CORREA**
**Congresista de la República**